

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 2 de octubre de 1971 por la que se nombran miembros del Patronato de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Como continuación a la Orden ministerial de 7 de agosto próximo pasado, por la que se nombran los miembros del Patronato de la Universidad de Valencia, y a propuesta del Rectorado de dicha Universidad,

Este Ministerio ha resuelto nombrar miembros del Patronato de la Universidad de Valencia a los señores que a continuación se relacionan:

D A propuesta de la Junta de Gobierno:

Ilustrísimo señor don Vicente Cañada Blach.  
Excelentísimo señor don Adolfo Giménez del Río y Tasso.  
Excelentísimo señor don Adolfo Rincón de Arellano.  
Ilustrísimo señor don Joaquín Maldonado Almenar.  
Ilustrísimo señor don Vicente Iborra Martínez.  
Ilustrísimo señor don Martín Domínguez Barbera.  
Ilustrísimo señor don Sebastián Carpi Vilar.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 2 de octubre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 18 de octubre de 1971 por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidas y excluidas al concurso de méritos para ingreso en la Escala Femenina del Cuerpo General Subalterno.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado cuarto de la Orden de esta Presidencia de 9 de julio último («Boletín Oficial del Estado» número 170, de 17 del mismo mes), por la que se convocaba concurso de méritos para ingreso en la Escala Femenina del Cuerpo General Subalterno, y

Vistas las reclamaciones documentadas presentadas dentro de plazo reglamentario,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Que se apruebe y eleve a definitiva la relación de cuantas figuraren en la Resolución de 11 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» número 221, de 27 del mismo mes) bajo el epígrafe «aspirantes admitidas», si bien agregando a doña Carmen Busto González, doña Teresa García Fenoy y doña Carmen García Palacios, que reúnen las condiciones exigidas.

Que se rectifique en la citada relación de «aspirantes admitidas» el nombre de doña María Teresa Arevalo y Martín, que por error figuró con el de María Teresa Arevalo Guardido.

Que se confirme la relación de las señoras que figuraron bajo el epígrafe «aspirantes excluidas», con excepción de doña Teresa García Fenoy y doña Carmen García Palacios, que han pasado a la relación de las «aspirantes admitidas».

Contra la presente resolución, y de acuerdo con cuanto se dispone en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, las interesadas podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta Presidencia del Gobierno—Dirección General de la Función Pública—en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de octubre de 1971.—P. D., el Director general de la Función Pública, José Luis López Henares.

*ORDEN de 21 de octubre de 1971 por la que se designa la constitución del Tribunal que ha de calificar los méritos de las aspirantes admitidas al concurso para ingreso en la Escala Femenina del Cuerpo General Subalterno.*

Imos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en la norma sexta de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 9 de julio último («Boletín Oficial del Estado» número 170, de 17 del mismo mes), que convocó concurso de méritos para ingreso en la Escala Femenina del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el Tribunal Calificador de los méritos de las asistentes al citado concurso esté constituido así:

Presidente: Don José Lorite Díaz, Jefe de la Sección Sexta de la Dirección General de la Función Pública.

Vocales: Don Antonio García Díaz, Jefe de la Sección de Estudios y Asuntos Generales de la Secretaría General de la Dirección de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, y doña Remedios Rodríguez García, Jefe de Negociado en la Dirección General de la Función Pública, que actuará de Secretario.

Lo comunico a VV. II. y a VV. SS. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. y a VV. SS.  
Madrid, 21 de octubre de 1971.

CARRERO

Imos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia y Director general de la Función Pública.—Sres. ...

*RESOLUCION del Tribunal calificador de las oposiciones convocadas por Orden de 13 de julio de 1970 para cubrir plazas en el Cuerpo de Economistas del Estado sobre calificación final de los ejercicios.*

Finalizados los ejercicios correspondientes a la oposición convocada por Orden de 13 de julio de 1970 para cubrir diez plazas en el Cuerpo de Economistas del Estado, los opositores aprobados son los comprendidos en la siguiente relación, establecida con arreglo al orden de puntuación para el conjunto de los ejercicios.

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Piera Jiménez, Guillermo .....	78,5
2	Balaguer Lara, Francisco .....	58,8
3	López de Silanes Martínez, Juan Pablo .....	58,8
4	Espí Martínez, José .....	58,8
5	Soto Cuencia, José Santiago .....	54,8

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 29 de octubre de 1971.—El Presidente del Tribunal, Agustín Cotorruelo.

## MINISTERIO DE MARINA

*RESOLUCION de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones por la que se convoca examen-concurso para contratar entre personal civil una plaza de Maestro de Taller (Pintor).*

Se convoca examen-concurso para contratar entre personal civil una plaza de Maestro de Taller (Pintor), que ha de prestar sus servicios en el Servicio Técnico de Casco y Máquinas e Instalaciones Navales en Tierra del Arsenal de Cartagena.

### Bases

1.ª Para ser admitidos a participar en el concurso los solicitantes deberán ser de nacionalidad española, y para acreditar la aptitud física y psíquica adecuada serán reconocidos por el Servicio Médico de la Armada, que hará el debido estudio radiográfico e informe radiológico.

2.ª Las instancias, suscritas de puño y letra de los interesados, deberán ser dirigidas directamente al Almirante, Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo,